



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

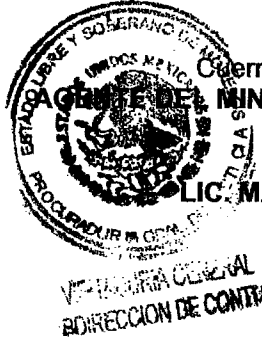
Dependencia	PROC. GRAL DE JUST. DEL EDO VISTADURIA GENERAL
Depto.	SUBDIRECCION DE CONTROL
Sección:	QA/3C/016/05-02
Oficio Núm.	
Expediente:	

E D I C T O.

C. SAUL SALVATIERRA GARCIA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante ésta Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, en la Subdirección de Control, se encuentra radicado el procedimiento administrativo número: **QA/SC/016/05-02**, iniciado en contra de Usted, por el quejoso **C. P. Gilberto Fernández Aviña**, por omisión en el ejercicio de sus funciones, ordenándose emplazarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, haciéndole saber que tiene un plazo de **VEINTE DÍAS** contados a partir de la última publicación para contestar la presente queja, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Representación Social que emite el presente. **Así mismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad**, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán a través de los estrados con que cuenta éste Órgano de Control Interno.

Nota: Para su publicación una vez cada tercer día, en tres días en el Periódico la Unión de Morelos.



ATENTAMENTE.

Quernavaca, Morelos a 21 de Enero del 2008.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA VISITADURIA GENERAL.

LIC. MA. DE LOURDES HERALTA CASTILLO.

TERCERA PUBLICACION

<http://www.e-morelos.gob.mx/>